

libro. primero

El rrey dō
alofa en alca
la era de m̄jll
ccc lxxxvi.

tos que acaesciere entrellos ma
guer q̄ en n̄ra corte d̄se d̄l fuero
d̄las leyes 7 alḡnas cibdades 7
dillas de n̄ro señorio lo han por
fuero 7 h̄a ot̄s fueros de p̄tidos
por los q̄les alḡnos p̄ritos se pue
den libraz. E sobre esto se mue
uē p̄tiendas entre los om̄s. Por
ende ordenamos 7 m̄damos q̄
las leyes d̄los fueros así d̄l fuero
d̄las leyes como d̄los fueros mu
nicipals q̄ cada vna cibdad villa
o lugar antigua mente tiene seā
guardadas en las cosas q̄ se d̄sa.
ron 7 guardaron. Saluo en/
las cosas que fueron falladas q̄
se deuen en mendar. 7 mejoraz
E en lo q̄ son contra dios 7 con
tra rrazon 7 contra las leyes q̄
en este n̄ro libro se contienē. por
las quales mandamos q̄ se libren
prima mente todos los pleptos
ciuiles 7 criminales. E los ple
ptos 7 contiendas q̄ non se pudi
er en libraz por las leyes deste li
bro 7 por los d̄hos fueros como
d̄cho es mandamos que se libren
por las leyes contenidas en los/
libros delas siete partidas feha
7 hordenadas por el rrey don a
lonso n̄ro p̄genitor. E otrosy
m̄damos que el fuero de alue
drio 7 otros fueros q̄ han los fi
jos dalgo en algunas comarcas
Queles sea guardado a ellos 7

a sus vasallos segun q̄les fuerō
guardados fasta aq̄ 7 otrosy en
fecho d̄los rreentos. M̄damos
que se guarde aquel d̄so 7 costū
bre q̄ fue guardado en tiēpo de
los rreyes n̄ros progenitores 7
n̄ro. E m̄damos ot̄sy q̄ se gu
arde el ordenamiēto delos fijos
dalgo que el d̄ho rrey don alon
so fizo en las cortes de alcala. E
sy acaesciere q̄ en las leyes deste
libro /o en los fueros o delas p̄ti
das rrecresciere alguna dubda
o paresciere alguna p̄trarietat
Que nos seamos rreçtridos so/
bre ello para fazer interpretaci
on /o declarcion o emienda o le
y nueva sy fuere nescesario. E
sy la tal dubda o cōtrarietat no
paresciere que toda dia sean gu
ardadas. Las leyes deste libro
abn q̄ non sean traydas en d̄so
nin costumbre. Pero q̄ bien nos
plaze 7 queremos q̄ los libros/
d̄los d̄rchos q̄ los sabios antigu
os fzierron 7 copilarō q̄ se leā en
los estudios generales de n̄ro se
ñorio por que ay en ellos mucha
sabiduria provechosa. E por q̄
los n̄ros subditos 7 naturales se
an sabidores 7 alcancē por ello
honrra 7 dignidades/

El ley .v. q̄ las leyes deste libro.
se guarden en las tierras d̄las